

Secretaría General

Acuerdos del Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2014

05/05/2014

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> /org_gobierno/actas_acceso_identificado_

En Granada, siendo las 9 horas y 42 minutos del día cinco de mayo del año dos mil catorce, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real,



en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

En primer lugar, el Sr. Rector manifiesta el pésame del Consejo de Gobierno a los familiares de D. Miguel Ángel Rodríguez Maldonado, personal laboral destinado en la Facultad de Psicología.

En el punto relativo al Informe del Sr. Rector, resalta las siguientes cuestiones:

- La relación de convenios firmados por la Universidad desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril.
- El Reglamento de desarrollo del Paro Académico, que ha sido elaborado por una Comisión delegada del Consejo de Gobierno con representación del profesorado y de los estudiantes, a través de la Delegación General. Ha sido ya informado por los Servicios Jurídicos y por la Comisión de Reglamentos, pero se ha pospuesto su inclusión en esta sesión del Consejo de Gobierno, a petición del Coordinador de la Delegación General de Estudiantes.
- Acogiendo la petición de un estudiante en la última sesión del Claustro, se va a canalizar a través del CEI un estudio cuantitativo y cualitativo de la

- representación y participación estudiantil en los órganos de gobierno de la Universidad.
- La composición de la Comisión para la convocatoria de gracia en enseñanzas oficiales en extinción.
- La Resolución sobre programación del Plan de Control Interno a desarrollar por la Oficina durante el ejercicio 2014.
- Se está realizando un estudio para extender prestaciones y beneficios de los miembros de la comunidad universitaria a los tutores externos de prácticas y del prácticum de las titulaciones.

A continuación, tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por unanimidad, el Informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, relativo a los siguientes títulos propios:
 - o Máster propio en Atención Temprana, 1º edición.
 - Máster propio en Abordaje del dolor y la Disfunción desde la Fisioterapia,
 1ª edición.
 - o Máster propio en genómica y genética médica, 1º edición.
 - o Máster propio en Nutrición Clínica, 1ª edición.
 - o Máster propio en Derecho Concursal, 1º edición.
 - o Máster propio en Derecho de la Seguridad Social, 1º edición.
 - o Diploma de especialización en Computación en Nube, 1ª edición.
 - Diploma de especialización en Energías renovables: Energía Solar y Energía de la Biomasa, 1ª edición.
- **SEGUNDO:** Aprobar, por unanimidad, el Calendario Académico de los Estudios Oficiales de Doctorado para el curso académico 2014/2015.
- **TERCERO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión de 28 de abril de 2014, relativos a:
 - o a) Nombramiento de Colaboradores Extraordinarios.
 - b) Prórroga de Comisión de Servicios de profesorado en la Universidad de Granada.
 - c) Estructura de grupos para las titulaciones de grado y titulaciones en extinción, curso académico 2014-2015. A petición del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, se hace constar en Acta el agradecimiento al Equipo de Gobierno y, en particular, al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado por su gestión para tener más profesorado, no obstante, la Facultad de Medicina no renuncia a tener los grupos que le corresponden.
 - d) Oferta de asignaturas de libre configuración específica para el curso académico 2014-2015, para las titulaciones en extinción correspondientes a la licenciatura en Medicina, doble licenciatura en Derecho y Administración de Empresas y doble licenciatura Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

- **CUARTO:** Aprobar, por unanimidad, la propuesta de los miembros que formarán parte del Tribunal de compensación curricular, a tenor de lo dispuesto en el art. 31 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
- QUINTO: Aprobar, por unanimidad, la propuesta de modificación de la composición del Consejo de la Cátedra de Investigación "Antonio Chamorro-Alejandro Otero".

En el punto relativo a "RUEGOS Y PREGUNTAS", el Presidente del Comité de Empresa del PDI de Ceuta lee un escrito relativo al Campus de Ceuta y solicita conste en Acta.

• **SEXTO:** Aprobar, por asentimiento, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 10 horas y 30 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL Rossana González González

V.º B.º EL RECTOR Francisco González Lodeiro